

RESOLUCIÓN No. 08199 DE 02-09-2021

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional

LA SUPERINTENDENTE DE NOTARIADO Y REGISTRO

En uso de las facultades que le confiere el numeral 23 del artículo 13 del Decreto 2723 de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que en el numeral 10.1 del artículo 10 del Decreto Ley 775 de 2005, se estableció que: “Los empleos del sistema específico de carrera administrativa de las superintendencias serán provistos por los Superintendentes.”

Que en el artículo 11 del citado decreto se señaló que en caso de vacancia temporal o definitiva de un cargo y mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos del sistema específico de carrera administrativa de las superintendencias, el Superintendente podrá asignar temporalmente las funciones a otros empleados que reúnan los requisitos para el cargo o encargar del empleo a un servidor de la respectiva Superintendencia, o nombrar provisionalmente.

Que mediante publicación del 24 de marzo de 2021, se dio inicio al procedimiento de provisión de vacantes mediante encargo de funcionarios de carrera administrativa de la Entidad, en la cual se incluyó, entre otros, un (1) empleo de Profesional Especializado 2028 Grado 14, para la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Norte, el cual quedó desierto en razón a que ninguno de los funcionarios de carrera que cumplían los requisitos académicos y de experiencia, manifestó su interés de continuar en dicho procedimiento o superó la totalidad del mismo, por lo tanto, es procedente su provisión mediante nombramiento provisional.

Que el señor Jesús Gustavo Obando Hernández, identificado con la cédula de ciudadanía número 87.216.577, cumple los requisitos y competencias para el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 14 de la planta Global de Personal de la entidad, tal como consta en la certificación expedida por la Directora de Talento Humano el 1 de septiembre de 2021.

Que en mérito de lo expuesto y conforme con las necesidades del servicio,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en provisionalidad al señor Jesús Gustavo Obando Hernández, identificado con la cédula de ciudadanía número 87.216.577, en el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 14 de la Planta Global de Personal de la Superintendencia de Notariado y Registro.



PARÁGRAFO: El señor Jesús Gustavo Obando Hernández, identificado con cedula de ciudadanía número 87.216.577, desempeñará sus funciones en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Zona Norte.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar la presente resolución al señor Jesús Gustavo Obando Hernández, a la Registradora de Bogotá Zona Norte, al Director Regional Andina y a la Dirección de Talento Humano para lo pertinente.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 02-09-2021

GOETHNY FERNANDA GARCÍA FLÓREZ
Superintendente de Notariado y Registro

Aprobó: Martha Páez Canencia – Directora de Talento Humano
Revisó: Félida del Carmen Rodríguez Fernández – Asesora del Despacho
Proyectó: Jacqueline Lara Cárdenas – Coordinadora Grupo de Vinculación y EDP